ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

COMUNICACIÓN EXTERNA (FORMULARIO DE RADICACIÓN DE PQRSFD)

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 20 de mayo de 2025

Lady Johanna Peganagos E
1088284149
Parque Residencial Emaus Cas 40
3045748564
ladyjohannapenagose@gmail.com
Dosquebradas, Risaralda

No.20250520-15917-I

ASUNTO: Respondiendo a la FORMULARIO DE RADICACIÓN DE PQRSFD No 12510

Cordial saludo:

Desde la Dirección de Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas, y en cumplimiento de nuestras funciones misionales, nos permitimos informar que el día **martes 20 de mayo de 2025**, se realizó una visita técnica al **Parque Residencial Emaús**, con el fin de verificar afectaciones asociadas a la disposición inadecuada de residuos vegetales en el espacio público.

Durante la inspección se constató la **disposición ilegal de material vegetal (residuos de poda, ramas y similares)** sobre el cerramiento perimetral del Parque Residencial Emaús por parte de residentes del **barrio Llano Azul**, comunidad colindante con el parque. Esta práctica indebida no solo representa un riesgo físico por posible **colapso del cerramiento**, sino que constituye una afectación al entorno urbano y vulnera la normatividad ambiental vigente del municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con fundamento en la **Ley 1523 de 2012**, la cual establece los principios de precaución, prevención y responsabilidad en el marco de la gestión del riesgo, así como las funciones asignadas a la Secretaría de desarrollo agropecuario y gestión ambiental, en relación con la protección ambiental y el manejo adecuado de residuos en espacio público, se solicita respetuosamente:

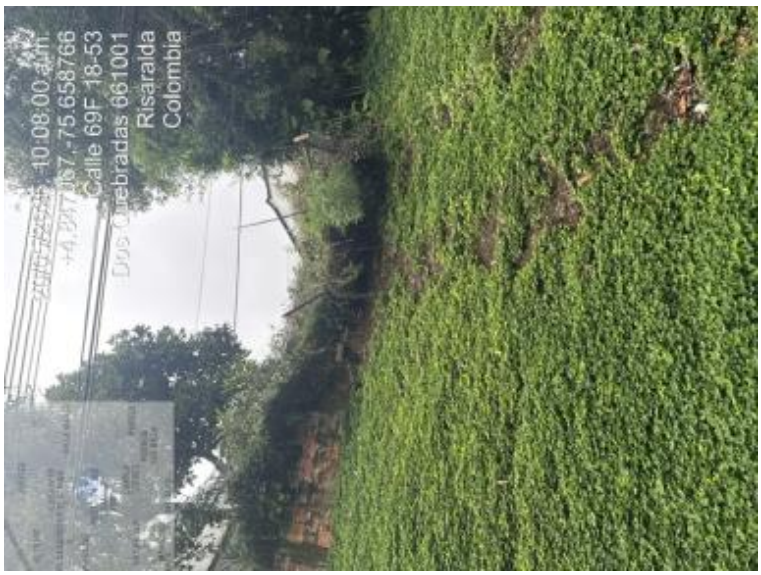
1. **Intervención operativa** por parte de la Dirección de Gestión Ambiental para el retiro del material vegetal acumulado.
2. **Programación de jornadas de sensibilización ambiental**, a cargo del equipo de la estrategia educativa de su dependencia, dirigidas a la comunidad del barrio Llano Azul, con el fin de desincentivar esta práctica reiterativa y generar conciencia sobre el impacto ambiental y de infraestructura que genera esta conducta.

Se hace un llamado a la articulación interinstitucional para promover acciones efectivas que eviten la recurrencia de estos comportamientos, protejan el espacio público y fomenten una cultura de corresponsabilidad ambiental.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos para apoyar técnicamente desde nuestra Dirección las acciones que se deriven del presente requerimiento.

Registro fotografico:





Atentamente,

LUZ ADRIANA MEJIA GONZALEZ
DIRECTOR(A) OPERATIVO(A)

Con copia: MARYURI MARTINEZ BEDOYA - DIRECTOR(A) OPERATIVO(A) - Dirección de Gestión Ambiental, LUZ YASMID LOPEZ VELEZ - SECRETARIO(A) DE DESPACHO - Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental
Proyectó: BRANDON EMILSON SANCHEZ MARTINEZ